

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad del DM de Quito, al tercer día del mes de Junio del 2020, se reúnen en las oficinas de CLICKVIP S.A. los señores accionistas según convocatoria de carácter universal, para tratar asuntos concernientes a revisión y aprobación de informes económicos y Balances del periodo fiscal 2019; con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de convocatoria
2. Registro de Asistencia de Accionistas
3. Presentación de Balances periodo fiscal 2019
4. Presentación y exposición de informes de Comisario
5. Presentación y exposición de informes de Gerente
6. Asuntos Varios
7. Registro en acta de los asuntos tratados

1). Siendo las 15:00 horas del 03 de junio del 2020 y contado con la totalidad del quórum convocado a la Junta General de Socios de la Empresa CLICKVIP S.A. y sin que hayan novedades que pudieren interrumpir la sesión se da lectura a la acta de convocatoria y la sesión declara instalada formalmente.

2). Una vez instalada la reunión se da lectura el registro de asistencia de los accionistas.

3). Toma la palabra el señor César Carrillo y procede a presentar y exponer los Balances Contables respectivos, correspondientes al periodo fiscal 2019 así como la Conciliación tributaria, Participación de trabajadores y Reserva legal.

4). Se presenta el informes de Comisario para el mismo período fiscal, el que es de aceptación de los asistentes.

5). Se presentan el informe de Gerente para el mismo periodo fiscal, el que es de aceptación de los asistentes.

6). Una vez cumplido el orden del día se pone a disposición aclarar cualquier novedad existente; la Gerencia General propone repartir parte de las utilidades del 2019 para utilizar las mismas en inversiones que promuevan el crecimiento de la empresa. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad. El monto a repartir de utilidades queda pendiente por definir en una próxima Junta.

Siendo las 17:00 horas del 03 de Junio del 2020, y en presencia de todos los convocados se declara terminada la Junta de Socios de CLICKVIP S.A.; para constancia de lo acontecido firman:

Andrés Oleas
Accionista
Secretario Ad-hoc

César Carrillo
Accionista

María José Gallardo
Accionista

